



NOTICIAS

Jueves, 11 de diciembre de 2025

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

canariasahora

EL PRIMER PERIODICO DIGITAL DE CANARIAS

EL CABILDO INICIA EL PAGO DE 6,5 MILLONES DE EUROS DE LA PÉRDIDA DE RENTA DE 2022/2023 A AGRICULTORES AFECTADOS POR EL VOLCÁN

El presidente insular, Sergio Rodríguez, incide en que el Grupo de Gobierno lleva meses comprometido con el sector primario y sus profesionales para ayudarles a recuperarse de las consecuencias de la erupción y potenciar el relevo generacional

El Cabildo de La Palma ha comenzado a pagar los 6,5 millones de euros destinados a la subvención directa para el pago de la pérdida de renta de la campaña 2022/2023 concedida a los agricultores afectados por la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

erupción del volcán Tajogaite a través de las organizaciones de productores de plátanos (OPP) para compensar la privación de ingresos en el sector agrícola de la isla, indica en una nota de prensa.



El presidente insular, Sergio Rodríguez, defiende el compromiso del equipo de Gobierno con el sector primario y sus profesionales, "que son uno de los principales motores sociales y económicos de nuestra isla y a quienes debemos respaldar para ayudarles a recuperarse de las consecuencias de la erupción, así como trabajar de la mano para garantizar un relevo generacional que nos permita dar continuidad a los trabajos del campo", resalta.

Sergio Rodríguez recuerda que la Corporación está también estudiando la posibilidad de realizar un pago directo a aquellos agricultores que, por diversas razones, no pertenezcan a ninguna OPP, tal como contempla el reglamento europeo, asegurando que ninguno de los afectados quede fuera.

En ese sentido, se apunta en la nota, queda patente el compromiso y esfuerzo de la Institución insular, asumiendo este trabajo para agilizar los trámites y garantizar que se hiciera una correcta gestión de estas ayudas.

Esta subvención, añade, que cuenta con financiación del Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, tiene como objetivo principal complementar una orden anterior del Gobierno de Canarias (abril de 2024) que solo subvencionaba fincas bajo la lava o con resiembras. La nueva subvención busca compensar a aquellos agricultores que sufrieron pérdidas de producción o renta debido a factores indirectos, problemas de acceso a las fincas, falta de riego o quienes decidieron mantener sus plantas sin recurrir a la resiembra.

El presidente del Cabildo destaca que ese mismo trabajo se realizará para quienes realizaron la técnica de 'capados', que mantuvieron las plantas vivas, así como quienes se vieron afectados por la ceniza, trabajando de la mano de la Consejería de Agricultura en buscar los fondos y abordar las ayudas que no se pagaron en su momento.

En definitiva, se agrega en la nota, el Cabildo de La Palma ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de análisis de los posibles perceptores, que ha implicado una exploración inicial, tras recibir los listados del Gobierno de Canarias, unos 3.300 posibles perceptores del Valle, Tijarafe y Fuencaliente.

También se ha calculado la pérdida de renta, para lo que se utilizó un sistema establecido en el Reglamento Europeo 2022/2472, comparando la renta media de tres años anteriores al desastre con la renta de la campaña 2022-2023 (agosto 2022 a septiembre 2023).

Para este trabajo, explica, se ha optado por un modelo de aplicación

que calcula la información de las distintas administraciones, como el Gobierno de Canarias, entidades como Agroseguros o las propias Organizaciones de Productores de Plátanos.

A través de esta app, indica, se permite el uso de la información actualizada ante cualquier otro tipo de intervención o necesidad de cálculo de pérdida de renta, generando el Cabildo de esta manera una herramienta fundamental para el futuro del sector.

Sergio Rodríguez recuerda que este abono que ha iniciado ahora el Cabildo corresponde a los municipios del Valle de Aridane, afectados por la erupción, además de Tijarafe y Fuencaliente, comenzando ahora el trabajo para calcular la pérdida de renta en la misma anualidad para el resto de la Isla.



EL HIERRO ACOGERÁ EL XI ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AGROENOTURISMO DE CANARIAS DEL 19 AL 22 DE ABRIL DE 2026

Bajo el lema "Impulsando el desarrollo rural a través del enoturismo", el congreso reunirá en Valverde a especialistas, instituciones y representantes clave del sector primario y turístico

El Mirador de La Peña, en Valverde, fue el escenario elegido hoy para la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

presentación oficial del XI Encuentro Internacional de Agroenoturismo de Canarias, que se celebrará en la isla de El Hierro entre el 19 y el 22 de abril de 2026. Al acto asistieron representantes de las principales instituciones implicadas en la organización y desarrollo del evento, que contará nuevamente con participación presencial y virtual de carácter internacional.



Entre las autoridades presentes en la rueda de prensa se encontraban el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero; la consejera de Turismo, Transporte y Comunicaciones del Cabildo de El Hierro, Davinia Suárez; el alcalde de Valverde, Carlos Brito; y el coordinador general de la Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias de la ULL e ICCA, Gabriel Santos; así como otros y otras representantes institucionales.

En su intervención, Quintero subrayó que "las producciones de nuestro sector primario suponen un activo único que nos aporta valor añadido como destino turístico y, en este sentido, el enoturismo, constituye una fuente de ingreso complementaria para muchos productores que se animan a generar y ofrecer experiencias entorno a productos únicos, el paisaje, la tradición y la cultura vitivinícola y gastronómica de Canarias". "Por ello, desde el Gobierno de Canarias apoyamos y mantenemos una colaboración muy estrecha con la Universidad de La Laguna, a través de

la Cátedra, con el firme propósito de seguir afianzando esta actividad en el archipiélago, conscientes de su potencial y las oportunidades que de ella se derivan para muchas de las empresas de las islas", agregó.

Asimismo, la consejera insular comentó que "entre un 5 y un 10% del turismo que visita un territorio lo hace impulsado por el enoturismo" mientras que "en territorios consolidados, como en Canarias puede ser La Geria, atrae entre un 30 y un 40% de turismo". Tras las distinciones cosechadas por distintos vinos de El Hierro en el ámbito de certámenes recientes, Suárez destacó que "es el momento de creérnoslo" y, en este sentido, se refirió a los trabajos junto a la Denominación de Origen para incluir esta actividad en el pasaporte turístico y, de esta forma, facilitar que los visitantes puedan "acercarse a la labor de la viticultura heroica en nuestra isla", subrayó.

En esta línea, el alcalde de Valverde agradeció la apuesta del Gobierno de Canarias por las elaboraciones del sector primario, y especialmente "por los caldos de El Hierro, que están en auge, recibiendo bastantes premios".

Por su parte, el coordinador de la Cátedra resaltó la importancia de que los empresarios confíen en que "el enoturismo puede ayudarles a diversificar su oferta" y, para ello, señaló que, en el ámbito de esta cita, se celebrarán una serie de actividades para potenciar el vínculo del sector vitivinícola de El Hierro y de Canarias con el turismo, entre ellas, destacó Santos, la celebración en el municipio de Valverde de la entrega de los Premios Enogastroturismo de la ULL, "en la que esperamos tener en torno a 50 o 60 personas asistiendo presencialmente y seguiremos

ampliando en la parte online, con casi 250 inscripciones".

El encuentro, impulsado por la Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y de la Universidad de La Laguna (ULL), forma parte del proyecto autonómico "Crecer Juntos". La edición de 2026 se desarrollará bajo el lema "Impulsando el desarrollo rural a través del enoturismo", destacando el papel del enoturismo como motor económico, herramienta de conservación del paisaje y vía para fortalecer la cadena de valor rural.

Un evento consolidado y de alcance internacional

El evento se dirige a personal del ámbito académico, especialistas, productores y productoras, responsables públicos y profesionales de la cadena de valor del turismo enogastronómico. Las personas interesadas en participar podrán formalizar, a partir de hoy, su inscripción en el Encuentro en formato presencial u online, consolidándose así su formato híbrido y proyección internacional.

Esta undécima edición da continuidad a una trayectoria que, desde 2016, ha recorrido diversas islas del archipiélago, reforzando el debate, la investigación y la colaboración en torno al agroturismo y el enoturismo como herramientas de desarrollo rural. La historia de esta iniciativa vuelve a convertir a la isla de El Hierro, siete años después, en el epicentro de agroenoturismo del archipiélago.

El programa del XI Encuentro se desarrollará en distintos espacios del municipio de Valverde y se complementará con actividades en La Frontera y El Pinar. Los días 20 y 21 de abril estarán dedicados al

contenido central del evento, estructurado en seis bloques temáticos que abordarán la conservación del paisaje vitivinícola, la integración económica en municipios rurales de menos de 10.000 habitantes, el liderazgo femenino en la actividad agroenoturística, la experiencia internacional de Brasil como referencia en destinos rurales, la regulación vinculada al agroturismo en Canarias y un foro destinado a la presentación y defensa de comunicaciones científicas.

Además del programa académico, el evento incorporará actividades paralelas que se celebrarán entre el 19 y el 22 de abril, entre ellas la entrega de los Premios Enogastroturismo de la Universidad de La Laguna, que alcanzan su duodécima edición y reconocen iniciativas destacadas en vitivinicultura, enoturismo y gastronomía. También se desarrollarán una masterclass de vinos de El Hierro, visitas guiadas a zonas vitivinícolas de la isla, espacios de networking y encuentros académicos y técnicos orientados a fortalecer la colaboración entre territorios y agentes del sector.

La organización de la cita cuenta con una amplia red de entidades colaboradoras, entre ellas el Gobierno de Canarias a través de las Consejerías de Agricultura y de Turismo y Empleo; el Cabildo de El Hierro; el Ayuntamiento de Valverde; Gestión del Medio Rural de Canarias, a través de la marca Volcanic Xperience; la Federación Canaria de Municipios; la Denominación de Origen Protegida Vinos de El Hierro; la Empresa Insular de Servicios El Meridiano; el Clúster de Enoturismo de Canarias; la Ruta del Vino de Gran Canaria; la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; y diferentes instituciones académicas de Brasil, como el Instituto Federal de Río Grande del Sur, la Universidad Federal

de la Pampa y la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro.



TIERRA BONITA DENUNCIA EL “BOICOT” A LA LEY QUE PERMITE A LOS AFECTADOS DEL VOLCÁN TENER VOZ EN LA GESTIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN

La asociación apoya la concentración convocada por los vecinos que vivían en El Paraíso y Corazoncillo, para protestar por la falta de información sobre qué pasará con sus terrenos en la zona cero de la catástrofe, en la actualidad con régimen de protección cautelar



La Asociación Tierra Bonita expresa su “total apoyo” a los vecinos que residían en El Paraíso y Corazoncillo hasta la erupción del volcán Tajogaite, quienes han convocado en la conocida como zona roja (el entorno del volcán con régimen de protección cautelar) para el próximo domingo 14 de diciembre para protestar por la falta de información y la incertidumbre sobre sus terrenos, y su posible declaración como espacio natural protegido.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Para este colectivo palmero, la movilización de estos afectados -que vivían en los barrios más próximos al volcán, y, por tanto, fueron los primeros en tener que salir corriendo, ya que no fueron avisados de manera oficial ni evacuados por las autoridades-, está justificada por el "silencio y el boicot a la participación ciudadana" que muestran el Cabildo y la Viceconsejería de Recuperación Social y Económica (Gobierno de Canarias).

Tierra Bonita reprocha a ambos organismos públicos que hayan ignorado desde 2024 la solicitud de una reunión "interadministrativa urgente" presentada por este y otros colectivos para aclarar aspectos cruciales de la reconstrucción, un "silencio administrativo cómplice que rompe el principio de buena fe y respeto a los afectados".

Tanto el Cabildo como el Gobierno canario son, para Tierra Bonita, "ejemplos humillantes del incumplimiento" de la Ley de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de La Palma, cuyo título II regula la participación ciudadana, pues la reconstrucción se está diseñando y ejecutando a espaldas de los afectados".

Es decir, "la propia Administración, que ha hecho esta ley, la usa para crear un boicot normativo y una total incertidumbre respecto de la zona roja, y, a la vez, blindar las zonas de exclusión, negando cualquier posibilidad para la recuperación de usos en parcelas y fincas afectadas".

La asociación también detecta "una grave opacidad" en la aplicación del artículo 14 de esta ley, que ofrece "una supuesta vía de escape para

estos propietarios, al permitirles restablecer o reubicar las edificaciones y actividades agrarias preexistentes en parcelas de colada de menos de 10 metros de espesor, pero la realidad es que estos vecinos no reciben ninguna información clara ni protocolo sobre cómo ejercer" este derecho".

Además, Tierra Bonita llama la atención sobre el hecho de que "se ha creado un paralizante caos normativo debido a una doble barrera legal, ya que el Cabildo mantiene el Decreto 2024/12897, publicado el 3 de diciembre de 2024, con su indefinida y eterna zona de exclusión, de rango inferior, que entra en contradicción directa con la zonificación por espesor de colada establecida en la Ley autonómica, norma de rango superior".

La Ley de Volcanes, vigente desde octubre otorga al Gobierno una habilitación normativa especial para dictar disposiciones específicas ante una crisis volcánica. No obstante, a juicio de este colectivo ciudadano, "en lugar de utilizar esta potestad para generar certidumbre, la Administración pública la usa como un velo para perpetuar la opacidad".

Cabe recordar también que hay personas que perdieron su primera vivienda en esta erupción y no han recibido indemnizaciones públicas por diversas cuestiones burocráticas, casos que "han caído injustamente en el olvido".

En este contexto, Tierra Bonita considera que el acto de protesta convocado por vecinos de El Paraíso y Corazoncillo debería tener como reacción de las Administraciones públicas la adopción de medida para

"el diálogo y la participación real de los afectados del volcán", empezando por la celebración "urgente y sin excusas" de la reunión interadministrativa solicitada en julio de 2024, así como la convocatoria, también "urgente", del Consejo para la Recuperación Social y Económica para La Palma previsto en la citada Ley 2/2024.

Tierra Bonita reclama también la publicación de los protocolos y mecanismos para que los propietarios puedan ejercer su derecho a la reubicación y a la recuperación; la publicación de todos los informes técnicos que justifican las prohibiciones en la "zona roja"; la derogación de la "arbitraria" zona de exclusión impuesta por el Cabildo en las coladas, sustituyéndola por criterios científicos "transparentes y alineados con esta Ley autonómica", y el fin de la alerta (el llamado semáforo amarillo, según la terminología del Plan de Emergencias Volcánicas, PEVOLCA), "para permitir a los afectados iniciar sus proyectos de vida sin las restricciones propias de una emergencia activa".

Una de sus acciones emprendidas por esta asociación es un recurso contencioso-administrativo que ha presentado en los tribunales "para combatir la opacidad, la falta de seguridad jurídica y el silencio institucional que rodea la gestión post eruptiva", al tiempo que critica que el Cabildo palmero "de forma arbitraria, anteponga establecer una zona de exclusión a los legítimos derechos de los propietarios".

Este recurso se ha topado "con el desprecio del Cabildo por las leyes judiciales, ya que una y otra vez se ha negado a facilitar el expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, lo que, llegado el caso, podría ser incluso un presunto delito".

EL PSOE EXIGE A CC QUE CLARIFIQUE "SI DEDICARÁ O NO LOS 100 MILLONES A LA RECONSTRUCCIÓN AGRARIA DE LA PALMA"

El secretario general del PSOE en la isla de La Palma, Borja Perdomo, asegura en una nota de prensa de hacerse eco, "una vez más, del desconcierto que existe entre el sector primario de la Isla por la indefinición del Gobierno de Canarias con la partida de 100 millones de euros del déficit que el Gobierno de España ha autorizado a emplear para la reconstrucción de la Isla"



"Nos preguntamos si tal y como se había comprometido Coalición Canaria en el Gobierno autonómico, por activa y por pasiva, en diversas intervenciones públicas, va a destinar estos 100 millones de euros a la reconstrucción agrícola o los va a dirigir a otra finalidad, incumpliendo, una vez más, sus propios compromisos con la sociedad palmera, como ha hecho de forma sistemática en aspectos tan significativos como la vivienda, las infraestructuras públicas o la educación".

Perdomo no entiende "la indefinición y las constantes quejas de los

representantes palmeros en el Gobierno de Canarias, que lo único que generan es más incertidumbre entre los agricultores. Cada intervención pública de los responsables de reconstrucción en el Ejecutivo autonómico es un motivo de consternación entre los agricultores, que no entienden tanta inconsistencia, La única pregunta que nos hacemos y que se hacen los agricultores que están esperando los fondos para recuperar la actividad agraria es si estos 100 millones se van a destinar íntegramente o no a la agricultura. La respuesta es sencilla: ¿sí o no?".

Recuerda que en el propio decreto de La Palma aprobado por el Gobierno de España y publicado en el Boletín Oficial del Estado, se recoge literalmente que estos fondos se dirigirán "a financiar ayudas destinadas a personas físicas y entidades afectadas por la erupción volcánica, principalmente los daños a las fincas agrarias y las compensaciones por la construcción de infraestructuras sobre fincas expropiadas o dañadas por las coladas volcánicas". "Pero es sobre todo el Gobierno de Canarias, que una y otra vez había dicho que era exclusivamente para esta finalidad, quien tiene que responder ahora consecuentemente con la palabra dada", apostilla.

"Mucho nos tememos que tanto alboroto en las filas de CC en La Palma, echando balones fuera y repartiendo culpas, como es costumbre, al Gobierno de España y al PSOE, no es otra cosa que una nueva estrategia de distracción para no cumplir su compromiso con los agricultores afectados por el volcán", subraya el dirigente socialista.

Borja Perdomo pide a los responsables autonómicos de la reconstrucción de La Palma que "se centren de una vez, acaben con el

espíritu permanente de agitación política habitan desde que se pusieron al frente de la reconstrucción y cumplan con sus compromisos, no solo con los agricultores, sino con la vivienda, la educación y la recuperación de las comunicaciones, por no nombrar ya directamente la LP 2, que hasta vergüenza produce esta tomadura de pelo a los vecinos y vecinas de El Paso, Los Llanos de Aridane y Fuencaliente, principalmente".

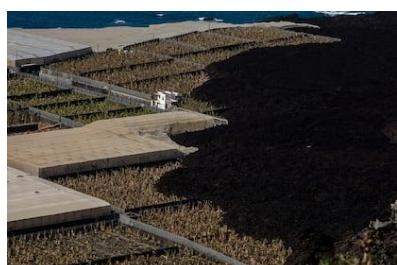
"Cada día que pasa es más evidente que Coalición Canaria ha convertido a La Palma en la Isla de las lamentaciones, para esconder sus incumplimientos masivos y la ausencia completa de gestión y trabajo en favor de la sociedad palmera", concluye.



EL PAÍS

LA LAVA DEL VOLCÁN OSCURECE EL FUTURO DEL PLÁTANO DE LA PALMA CUATRO AÑOS DESPUÉS POR LOS "GASES TÓXICOS" Y "EL CALENTAMIENTO DE LAS COLADAS" (*)

La tardanza de las ayudas, los bajos precios y la dificultad de acceso a las fincas dificultan la vuelta a la actividad de cientos de pequeños productores



Para muchos, el volcán de La Palma sigue sin ser pasado. Tras cuatro años y más de 1.100 millones de euros en ayudas desde el Gobierno central, las conexiones se han restablecido, ya no hay isleños viviendo en barracones y se ha abonado el valor de las casas. Diversas estadísticas como la creación de empresas, empleo o construcción ya superan los registros previos a septiembre de 2021.

El Periódico de Canarias

TIERRA BONITA DENUNCIA EL “BOICOT” A LA LEY QUE PERMITE A LOS AFECTADOS DEL VOLCÁN TENER VOZ EN LA GESTIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN

La asociación apoya la concentración convocada por los vecinos que vivían en El Paraíso y Corazoncillo, para protestar por la falta de información sobre qué pasará con sus terrenos en la zona cero de la catástrofe, en la actualidad con régimen de protección cautelar



La Asociación Tierra Bonita expresa su “total apoyo” a los vecinos que residían en El Paraíso y Corazoncillo hasta la erupción del volcán Tajogaite, quienes han convocado en la conocida como zona roja (el

entorno del volcán con régimen de protección cautelar) para el próximo domingo 14 de diciembre para protestar por la falta de información y la incertidumbre sobre sus terrenos, y su posible declaración como espacio natural protegido.

Para este colectivo palmero, la movilización de estos afectados -que vivían en los barrios más próximos al volcán, y, por tanto, fueron los primeros en tener que salir corriendo, ya que no fueron avisados de manera oficial ni evacuados por las autoridades-, está justificada por el "silencio y el boicot a la participación ciudadana" que muestran el Cabildo y la Viceconsejería de Recuperación Social y Económica (Gobierno de Canarias).

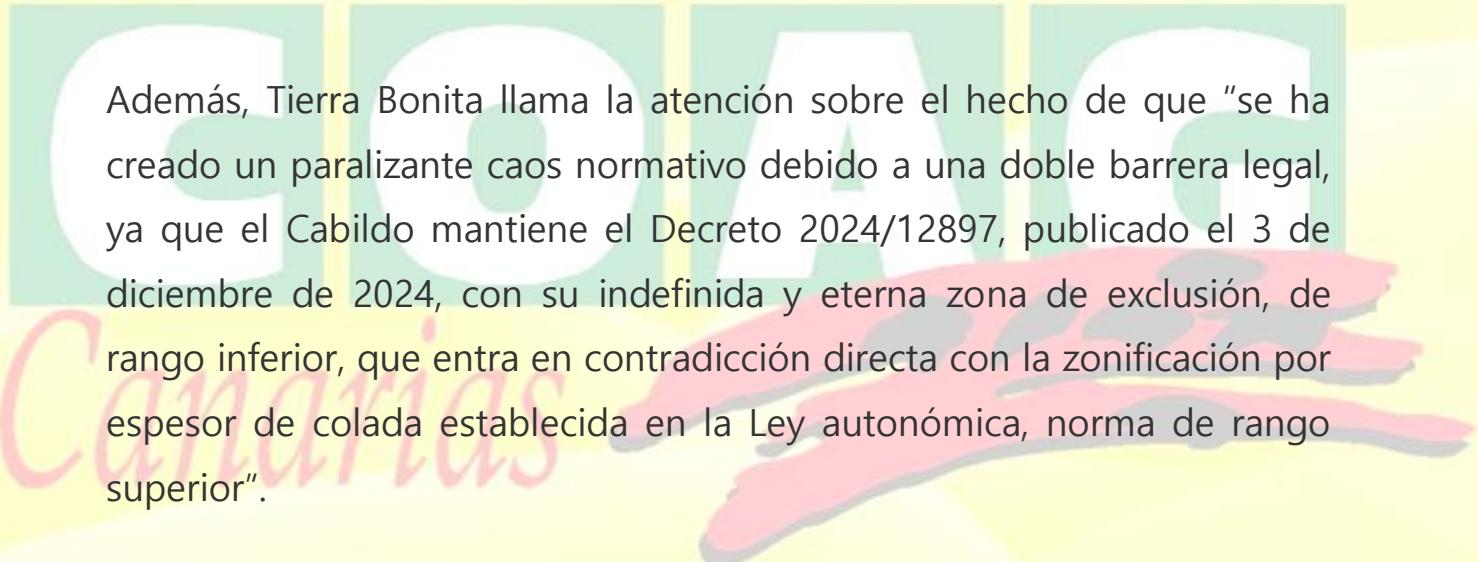
Tierra Bonita reprocha a ambos organismos públicos que hayan ignorado desde 2024 la solicitud de una reunión "interadministrativa urgente" presentada por este y otros colectivos para aclarar aspectos cruciales de la reconstrucción, un "silencio administrativo cómplice que rompe el principio de buena fe y respeto a los afectados".

Tanto el Cabildo como el Gobierno canario son, para Tierra Bonita, "ejemplos humillantes del incumplimiento" de la Ley de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de La Palma, cuyo título II regula la participación ciudadana, pues la reconstrucción se está diseñando y ejecutando a espaldas de los afectados".

Es decir, "la propia Administración, que ha hecho esta ley, la usa para crear un boicot normativo y una total incertidumbre respecto de la zona

roja, y, a la vez, blindar las zonas de exclusión, negando cualquier posibilidad para la recuperación de usos en parcelas y fincas afectadas".

La asociación también detecta "una grave opacidad" en la aplicación del artículo 14 de esta ley, que ofrece "una supuesta vía de escape para estos propietarios, al permitirles restablecer o reubicar las edificaciones y actividades agrarias preexistentes en parcelas de colada de menos de 10 metros de espesor, pero la realidad es que estos vecinos no reciben ninguna información clara ni protocolo sobre cómo ejercer" este derecho".



Además, Tierra Bonita llama la atención sobre el hecho de que "se ha creado un paralizante caos normativo debido a una doble barrera legal, ya que el Cabildo mantiene el Decreto 2024/12897, publicado el 3 de diciembre de 2024, con su indefinida y eterna zona de exclusión, de rango inferior, que entra en contradicción directa con la zonificación por espesor de colada establecida en la Ley autonómica, norma de rango superior".

La Ley de Volcanes, vigente desde octubre otorga al Gobierno una habilitación normativa especial para dictar disposiciones específicas ante una crisis volcánica. No obstante, a juicio de este colectivo ciudadano, "en lugar de utilizar esta potestad para generar certidumbre, la Administración pública la usa como un velo para perpetuar la opacidad".

Cabe recordar también que hay personas que perdieron su primera vivienda en esta erupción y no han recibido indemnizaciones públicas por diversas cuestiones burocráticas, casos que "han caído injustamente

en el olvido".

En este contexto, Tierra Bonita considera que el acto de protesta convocado por vecinos de El Paraíso y Corazoncillo debería tener como reacción de las Administraciones públicas la adopción de medida para "el diálogo y la participación real de los afectados del volcán", empezando por la celebración "urgente y sin excusas" de la reunión interadministrativa solicitada en julio de 2024, así como la convocatoria, también "urgente", del Consejo para la Recuperación Social y Económica para La Palma previsto en la citada Ley 2/2024.

Tierra Bonita reclama también la publicación de los protocolos y mecanismos para que los propietarios puedan ejercer su derecho a la reubicación y a la recuperación; la publicación de todos los informes técnicos que justifican las prohibiciones en la "zona roja"; la derogación de la "arbitraria" zona de exclusión impuesta por el Cabildo en las coladas, sustituyéndola por criterios científicos "transparentes y alineados con esta Ley autonómica", y el fin de la alerta (el llamado semáforo amarillo, según la terminología del Plan de Emergencias Volcánicas, PEVOLCA), "para permitir a los afectados iniciar sus proyectos de vida sin las restricciones propias de una emergencia activa".

Una de sus acciones emprendidas por esta asociación es un recurso contencioso-administrativo que ha presentado en los tribunales "para combatir la opacidad, la falta de seguridad jurídica y el silencio institucional que rodea la gestión post eruptiva", al tiempo que critica que el Cabildo palmero "de forma arbitraria, anteponga establecer una zona de exclusión a los legítimos derechos de los propietarios".

Este recurso se ha topado "con el desprecio del Cabildo por las leyes judiciales, ya que una y otra vez se ha negado a facilitar el expediente administrativo al Tribunal Superior de Justicia de Canarias, lo que, llegado el caso, podría ser incluso un presunto delito".

EL CABILDO INICIA EL PAGO DE 6,5 MILLONES DE EUROS DE LA PÉRDIDA DE RENTA DE 2022/2023 A AGRICULTORES AFECTADOS POR EL VOLCÁN

El presidente insular, Sergio Rodríguez, incide en que el grupo de gobierno lleva meses comprometido con el sector primario y sus profesionales para ayudarles a recuperarse de las consecuencias de la erupción y potenciar el relevo generacional



El Cabildo de La Palma ha comenzado a pagar los 6,5 millones de euros destinados a la subvención directa para el pago de la pérdida de renta de la campaña 2022/2023 concedida a los agricultores a través de las organizaciones de productores de plátanos (OPP) para compensar la privación de ingresos en el sector agrícola de la isla. Esta subvención, que cuenta con financiación del Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, tiene como objetivo principal complementar una orden anterior del Gobierno de Canarias (abril de 2024) que solo

subvencionaba fincas bajo la lava o con resiembras. La nueva subvención busca compensar a aquellos agricultores que sufrieron pérdidas de producción o renta debido a factores indirectos, problemas de acceso a las fincas, falta de riego o quienes decidieron mantener sus plantas sin recurrir a la resiembra.

El presidente insular, Sergio Rodríguez, defiende el compromiso del equipo de gobierno con el sector primario y sus profesionales, "que son uno de los principales motores sociales y económicos de nuestra isla y a quienes debemos respaldar para ayudarles a recuperarse de las consecuencias de la erupción, así como trabajar de la mano para garantizar un relevo generacional que nos permita dar continuidad a los trabajos del campo", resalta.

Sergio Rodríguez recuerda que la Corporación está también estudiando la posibilidad de realizar un pago directo a aquellos agricultores que, por diversas razones, no pertenezcan a ninguna OPP, tal como contempla el reglamento europeo, asegurando que ninguno de los afectados quede fuera.

En ese sentido, queda patente el compromiso y esfuerzo de la Institución insular, asumiendo este trabajo para agilizar los trámites y garantizar que se hiciera una correcta gestión de estas ayudas.

El presidente destaca que ese mismo trabajo se realizará para quienes realizaron la técnica de 'capados', que mantuvieron las plantas vivas, así como quienes se vieron afectados por la ceniza, trabajando de la mano de la Consejería de Agricultura en buscar los fondos y abordar las ayudas

que no se pagaron en su momento.

En definitiva, el Cabildo de La Palma ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de análisis de los posibles perceptores, que ha implicado una exploración inicial, tras recibir los listados del Gobierno de Canarias, unos 3.300 posibles perceptores del Valle, Tijarafe y Fuencaliente.

También se ha calculado la pérdida de renta, para lo que se utilizó un sistema establecido en el Reglamento Europeo 2022/2472, comparando la renta media de tres años anteriores al desastre con la renta de la campaña 2022-2023 (agosto 2022 a septiembre 2023).

Para este trabajo se ha optado por un modelo de aplicación que calcula la información de las distintas administraciones, como el Gobierno de Canarias, entidades como Agroseguros o las propias Organizaciones de Productores de Plátanos.

A través de esta app, se permite el uso de la información actualizada ante cualquier otro tipo de intervención o necesidad de cálculo de pérdida de renta, generando el Cabildo de esta manera una herramienta fundamental para el futuro del sector.

Sergio Rodríguez recuerda que este abono que ha iniciado ahora el Cabildo corresponde a los municipios del Valle de Aridane, afectados por la erupción, además de Tijarafe y Fuencaliente, comenzando ahora el trabajo para calcular la pérdida de renta en la misma anualidad para el resto de la Isla.



PROYECTO "PREPÁRATE PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE IV"

Comenzamos a finales de enero de 2026 con un nuevo itinerario de formación incluido en el Proyecto "Prepárate para una economía circular y sostenible IV", subvencionado por el Cabildo de Tenerife en el marco de apoyo a actividades en materia de empleo dentro del programa MEDI-FDCAN

Concretamente desarrollaremos un itinerario de Agricultura Ecológica: Tratamiento y valorización de residuos con la colaboración del Ayuntamiento de Los Realejos

Dicho itinerario tendrá una duración de 220 horas distribuidas entre formación profesionalizante (120 horas), talleres de orientación laboral e igualdad (40 horas) y posteriores prácticas en empresa (60 horas).

El proyecto está orientado para personas en desempleo, con escaso nivel de estudios y pertenecientes a colectivos de difícil inserción.

Para cualquier duda y para el envío de la documentación requerida pueden dirigirse a nosotras y llamar a los teléfonos 922 29 96 55 / 652 54 96 86, o escribir a areasocialcoagtf@yahoo.es.

¡Inscripciones hasta el 15 de enero de 2026!



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

PROYECTO PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE IV

AGRICULTURA ECOLÓGICA: TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS



Itinerario (220 horas)

- Introducción a la Agricultura Ecológica, gestión de residuos y Economía circular (10 horas)
- Elaboración de compost a partir de residuos orgánicos (35 horas)
- Motosierra y desbrozadora (20 horas)
- Carretillas elevadoras y mini pala (20 horas)
- Nuevo marco de la política Agraria Europea: Efectos prácticos sobre la actividad (10 horas)
- Manipulación de productos fitosanitarios. Nivel Básico (25 horas)

Talleres de orientación (40 horas)

Prácticas en empresas (60 horas)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:
*DNI * CV * DARDE * VIDA LABORAL

MÁS INFORMACIÓN

email: areasocialcoagtf@yahoo.es
Tfn 922 299 655 / 652 549 686

Inscripciones hasta 15 de enero 2026



Proyecto de Empleo subvencionado por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife en el marco de apoyo a actividades en materia de empleo dentro del Programa MEDI-FEDCAN



Las Palmas de Gran Canaria: C/ Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO

En enero tendrá lugar un curso de manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico en Santa María de Guía, Gran Canaria

CURSOS GRATUITOS

DE AGRICULTURA

Financia: CONSEJERÍA DE SECTOR PRIMARIO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Organiza: Guta

Imparte: COAG Canarias

MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS.

NIVEL BÁSICO

Santa María de Guía – 12 al 16 de enero de 2026

Para más información e inscripciones contactar a través de los siguientes teléfonos y correos electrónicos hasta el 5 de enero de 2026:

- 674309150.
- 652894844 (Salvo del 22 al 26 de diciembre de 2025).
- 928369806.
- coagla@coagcanarias.es
- carloscoagcanarias@yahoo.es

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Corrección de errores del Real Decreto 916/2025, de 14 de octubre, por el que se modifican diversos reales decretos en materia de Política Agrícola Común.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-25274

